

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Enero del 2006

A los Señores Accionistas de:

LA SEQUILLA S. A., "en liquidación"

He procedido a revisar el Balance General de **LA SEQUILLA S. A., "en liquidación"** correspondiente al año 2005.

Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

En el caso de **LA SEQUILLA S. A., "en liquidación"** en el año 2005 no tuvo ningún movimiento económico, por lo tanto no se realizó ninguna contabilidad y el Balance General no cambio en cifras al del año anterior.

Falta liquidar y cancelar la deuda que se mantiene con el IESS por aportes patronales y de fondo de reserva, y, los gastos efectuados por el Liquidador, para proceder a la liquidación total que ordeno la Superintendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la Inmobiliaria.

Atentamente,

Teresa Gomez
TERESA GÓMEZ MORENO
COMISARIO



12

